



## OPERACIÓN ESPECIAL de TRÁFICO

# “Semana Santa - 2024”

**1ª Fase: desde las 15 horas del viernes 22 hasta las 24 horas del domingo 24 de marzo**

**2ª Fase: desde las 15 horas del miércoles 27 de marzo hasta las 24 horas del lunes 1 de abril**

20 de marzo de 2024.- La Semana Santa es el periodo en que se produce un importante éxodo de vehículos de los núcleos urbanos propiciado por las festividades de estas fechas, las vacaciones escolares y universitarias, el comienzo de la primavera y por multitud de actos religiosos de fuerte arraigo popular.

Para la circulación de vehículos por la red viaria española son las fechas más conflictivas del año, en las que se producen multitud de desplazamientos en un corto espacio de tiempo con orígenes y destinos similares y realizados en los mismos días y horas. Este motivo propicia un importante movimiento de vehículos en nuestra Comunidad, por lo que la circulación por nuestras carreteras se ve incrementada durante todos los días de este periodo con desplazamientos de largo y corto recorrido.

Por todo ello, la **Dirección General de Tráfico** pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico denominadas **Operación Especial “SEMANA SANTA - 2024”**, que se desarrollará en dos fases:

**1ª FASE:** desde las quince horas del viernes 22 de marzo hasta las veinticuatro horas del domingo 24 de marzo, que comprende el fin de semana que precede a



la Semana Santa, para dar cobertura a la primera **OPERACIÓN SALIDA** de la Semana Santa 2024, los días 22, 23 y 24 de marzo.

**2ª FASE:** más importante que la fase anterior por volumen y desplazamientos de vehículos a lo largo de toda la red viaria, que comenzará a partir del mediodía del miércoles 27 de marzo con la segunda **OPERACIÓN SALIDA** de la Semana Santa 2024, y comprenderá los días miércoles 27 y jueves 28. Esta fase concluirá a las veinticuatro horas del lunes 1 de abril, con la **OPERACIÓN RETORNO**, que se desarrollará durante el domingo 31 de marzo y el lunes 1 de abril.

En la **OPERACIÓN SALIDA**, el flujo principal de tráfico será en sentido desde los grandes núcleos urbanos hacia:

- Poblaciones con actos religiosos tradicionales
- Segundas residencias
- Zonas de montaña
- Zonas turísticas de la costa
- Zonas turísticas para la práctica de deportes de invierno

En la **OPERACIÓN RETORNO**, el flujo predominante de tráfico será en sentido hacia los grandes núcleos urbanos, siendo especialmente conflictivos los accesos a los mismos.

Participarán en el dispositivo de control y regulación de esta Operación Especial, por lo que respecta al ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma:

- todos los efectivos disponibles de la **Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil**, Sector de Aragón,
- los funcionarios y personal técnico especializado del **Centro de Gestión del Tráfico Pirineos-Valle del Ebro**, y
- la **Patrulla de Helicópteros** de la Dirección General de Tráfico, **con base en Zaragoza**, y misión de vigilancia del tráfico y cobertura en todo Aragón, Navarra y La Rioja.



## ARAGÓN

Durante los días de la citada Operación se prevén **un millón trescientos veinte mil desplazamientos** de vehículos por las carreteras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### **HORAS DE MAYOR INTENSIDAD DE TRÁFICO**

- Viernes 22 de marzo, de 16:00 a 21:00 horas
  - Sábado 23 de marzo, de 9:00 a 14:00 horas
  - Domingo 24 de marzo, de 17:00 a 21:00 horas
  - Miércoles 27 de marzo, de 16:00 a 21:00 horas
  - Jueves 28 de marzo, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas
  - Viernes 29 de marzo, de 11:00 a 13:00 horas
  - Domingo 31 de marzo, de 17:00 a 22:00 horas
- 
- El día **1 de abril, Lunes de Pascua**, es festivo en Comunidades limítrofes como Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra y País Vasco, por lo que será este el día de regreso a ellas, lo que generará grandes flujos de circulación a su paso por Aragón, especialmente en Zaragoza capital, **de las 10:00 a las 22:00 horas**.

## OBRAS

Con el fin de facilitar la circulación por nuestras carreteras durante la Operación Especial "SEMANA SANTA - 2024", serán paralizadas todas aquellas obras que actualmente se realizan en la red viaria española que afecten a la plataforma de circulación y zona de influencia de la carretera, los días y horas siguientes:

- Desde las 13:00h del viernes 22 hasta las 24:00h del domingo 24 de marzo.
- Desde las 10:00h del miércoles 27 hasta las 24:00h del viernes 29 de marzo.
- Desde las 8:00h hasta las 24:00h del domingo 31 de marzo.
- Desde las 8:00h hasta las 24:00h del lunes 1 de abril.

### CARRETERAS EN LAS QUE EXISTEN OBRAS

Ctra.	P.K.	Población	Causas
A-68	232.500	Zaragoza	Construcción de paso inferior en intersección con Z-40
N-211	207-208	Alcorisa (TE)	Construcción de variante
N-232	209-224	Fuentes de Ebro – El Burgo de Ebro (Z)	Construcción autovía A-68
N-232	293-296	Mallén (Z) – L.P. Navarra	Construcción autovía A-68
N-240	197-205	Siétamo (HU) – Huesca	Construcción autovía A-22
N-260	389 -404	Congosto de Ventamillo – Campo	Obras de acondicionamiento
N-330	296-301	Villastar	Mejora del trazado

## TRAMOS CONFLICTIVOS

### Teruel - Bajo Aragón

El Jueves, Viernes y Sábado Santos, días 28, 29 y 30 de marzo, con motivo de los tradicionales actos de la Semana Santa, pueden presentarse dificultades en la denominada "Ruta del tambor y el bombo", de fuerte arraigo y tradición en el Bajo Aragón, en:

- **N-211: Alcorisa (km 211-212) y Calanda (km 226)**
- **N-232: Híjar (km 164-165)**

Igualmente, pueden presentarse problemas de circulación, por idénticos motivos, en las siguientes localidades y sus accesos: **Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Andorra, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda y Urrea de Gaén.**

Fuera de la "Ruta del tambor y el bombo", puede haber dificultades en **Monreal del Campo (N-211 km 108), Mora de Rubielos, Rubielos de Mora y Santa Eulalia del Campo.**

### Accesos Zaragoza

Durante todo el día 1 de abril, Lunes de Pascua, se prevé **gran intensidad de vehículos en la A-2 (km 300-335)**, con especial incidencia en la **Ronda Norte** de Zaragoza, sentido Barcelona, por el tránsito hacia comunidades limítrofes en las que es festivo.

En caso de congestión en este tramo, se recomienda, estando **en A-2** antes de entrar a Ronda Norte sentido Barcelona, **tomar la salida 311A para acceder a Z-40** (Ronda Sur) y una vez allí:

- **en salida 15 de Z-40**, tomar **N-2** a Barcelona, para enlazar con AP-2, o bien
- **en salida 14B de la misma Z-40**, tomar **A-2** dirección Barcelona, para enlazar con AP-2 o N-2.



Además, se recomiendan los siguientes itinerarios alternativos durante toda la Operación Especial:

- **AP-68** en lugar de A-68 y N-232 (tramo de La Rioja-Zaragoza)
- **ARA-A1**, que comunica N-2 y AP-2 con N-232

### **Huesca - Pirineo**

Retenciones en **N-330 km 614-617** (Lanave – Hostal de Ipiés) en sentido creciente (hacia Jaca) por fin de autovía.

## RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN

La **Resolución de la Dirección General de Tráfico de 24 de enero de 2024** (BOE de 31 de enero de 2024), por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2024, **restringe**, en determinados días y carreteras del territorio nacional, la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 kg de MMA, transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales y maquinaria de servicios automotriz-grúa de elevación.

**En Aragón, se prohíbe** la circulación de los siguientes tipos de vehículos en las fechas y horas indicadas:

**Transportes en régimen especial** (vehículos que precisan Autorización Complementaria de Circulación), **mercancías peligrosas**, **maquinaria de servicio automotriz** y **grúas de elevación**, **prohibida su circulación:**

- Domingo 24 de marzo, de 8:00 a 24:00 horas
- Miércoles 27 de marzo, de 16:00 a 24:00 horas
- Jueves 28 de marzo, de 8:00 a 15:00 horas
- Viernes 29 de marzo, de 8:00 a 24:00 horas
- Domingo 31 de marzo, de 8:00 a 24:00 horas

Además, **se prohíbe** la circulación de vehículos de **transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A.** en los periodos y trayectos indicados:

VIERNES 22 DE MARZO						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
N-230	64,100	Benabarre	116,100	Santoréns	17:00-24:00	Frontera Francia
N-230	119,500	Buira	120,900	Bonansa	17:00-24:00	Frontera Francia
N-230	133,600	Ginaste	149,200	Aneto	17:00-24:00	Frontera Francia



## DOMINGO 24 DE MARZO

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
N-230	149,200	Aneto	133,600	Ginaste	13:00-20:00	Benabarre
N-230	120,900	Bonansa	119,500	Buira	13:00-20:00	Benabarre
N-230	116,100	Santoréns	64,100	Benabarre	13:00-20:00	Benabarre

## JUEVES 28 DE MARZO

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
N-230	64,100	Benabarre	116,100	Santoréns	17:00-24:00	Frontera Francia
N-230	119,500	Buira	120,900	Bonansa	17:00-24:00	Frontera Francia
N-230	133,600	Ginaste	149,200	Aneto	17:00-24:00	Frontera Francia

## VIERNES 29 DE MARZO

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
N-230	64,100	Benabarre	116,100	Santoréns	08:00-13:00	Frontera Francia
N-230	119,500	Buira	120,900	Bonansa	08:00-13:00	Frontera Francia
N-230	133,600	Ginaste	149,200	Aneto	08:00-13:00	Frontera Francia

## DOMINGO 31 DE MARZO

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
N-230	149,200	Aneto	133,600	Ginaste	13:00-20:00	Benabarre
N-230	120,900	Bonansa	119,500	Buira	13:00-20:00	Benabarre
N-230	116,100	Santoréns	64,100	Benabarre	13:00-20:00	Benabarre

## LUNES 1 DE ABRIL

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
N-230	149,200	Aneto	133,600	Ginaste	13:00-20:00	Benabarre
N-230	120,900	Bonansa	119,500	Buira	13:00-20:00	Benabarre
N-230	116,100	Santoréns	64,100	Benabarre	13:00-20:00	Benabarre





Dado que se prevé un gran desplazamiento de vehículos por toda la red de carreteras, **se desaconseja la circulación indiscriminada de camiones de más de 7.500 kg de MMA**, ya que, en función de las condiciones en que se desarrolle el tráfico, **se podrá espaciar su circulación, e incluso detenerla temporalmente**, si las circunstancias lo aconsejan, de acuerdo con lo establecido al respecto en el artículo 39.2 del Reglamento General de Circulación (RD 1428/2003, de 21 de noviembre).



## SERVICIO de INFORMACIÓN del TRÁFICO

### **Teléfono**

- Centro de Gestión del Tráfico de Zaragoza: 976 56 46 56 (24 horas)
- Teléfono 011

### **Internet**

- Web : [www.dgt.es / etraffic](http://www.dgt.es/etraffic)
- Twitter: @DGTes y @informacionDGT

### **Teletexto de TV**

- TVE *página 600 y siguientes*
- Antena 3 *página 410 y siguientes*
- Cuatro *página 470 y siguientes*
- Telecinco *página 470 y siguientes*
- La Sexta *página 410 y siguientes*

### **Radio y televisión**

- Boletines informativos del tráfico en distintas emisoras